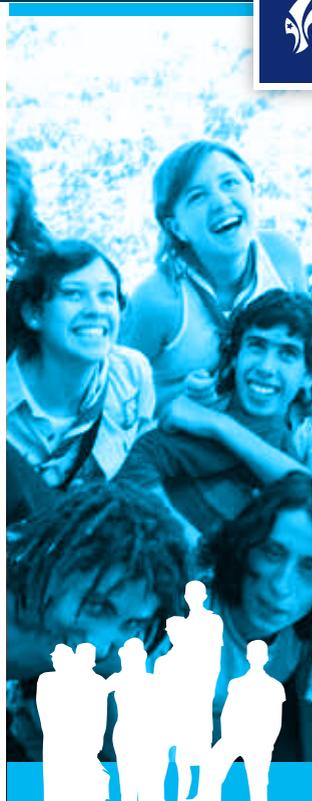


DOCUMENTOS GENERALES

PROGRAMA
DE JOVENES



DOCUMENTO
GENERAL

4

El rol del adulto en el Programa de Jóvenes



4 El rol del adulto en el Programa de Jóvenes



PRESENTACIÓN

“...En las instituciones educativas usualmente existe una brecha entre lo expresado como ideal en los proyectos educativos y lo que se verifica en las prácticas. Cuando la distancia entre lo declarado en la propuesta educativa y lo que sucede en el “día a día” se agranda, este fenómeno adquiere visos de problema y de los más serios.

Scouts de Argentina no es ajena a este hecho. Es necesario realizar una mirada constante sobre la realidad, que permita reducir la brecha existente entre lo que declara el Proyecto Educativo y las prácticas educativas que se realizan en cada Grupo Scout, Distrito o Zona.....”¹

En el año del Centenario del Movimiento Scout en Argentina, es nuestro orgullo la publicación del presente material para el desarrollo del Programa de Jóvenes.

Estos Documentos están inspirados en el trabajo realizado por nuestros hermanos latinoamericanos – Oficina Scout Mundial – Región Interamericana - y elaborados y diseñados por miembros de nuestra Asociación con los aportes brindados por todos los Educadores Scouts del país en las INDABAS y en el ENEP.

Con el proceso continuo de actualización y diseño de la propuesta educativa, la Asociación se propone mejorar su calidad a los efectos de responder a las



necesidades y aspiraciones de los niños, niñas y jóvenes; de las demandas de la sociedad y los postulados del Proyecto Educativo de Scouts de Argentina.

Scouts de Argentina festeja así sus 100 años con acciones que tienden al cumplimiento de nuestra Visión:

“Una Asociación...Reconocida por su prestigio en la acción educativa y su capacidad de aprender... “²

Agradecemos el trabajo desinteresado y con espíritu scout, de todos aquellos adultos que aportaron tiempo, paciencia y experiencia en la construcción de los presentes Documentos.

IM Gerardo M. Mattei
Director Ejecutivo

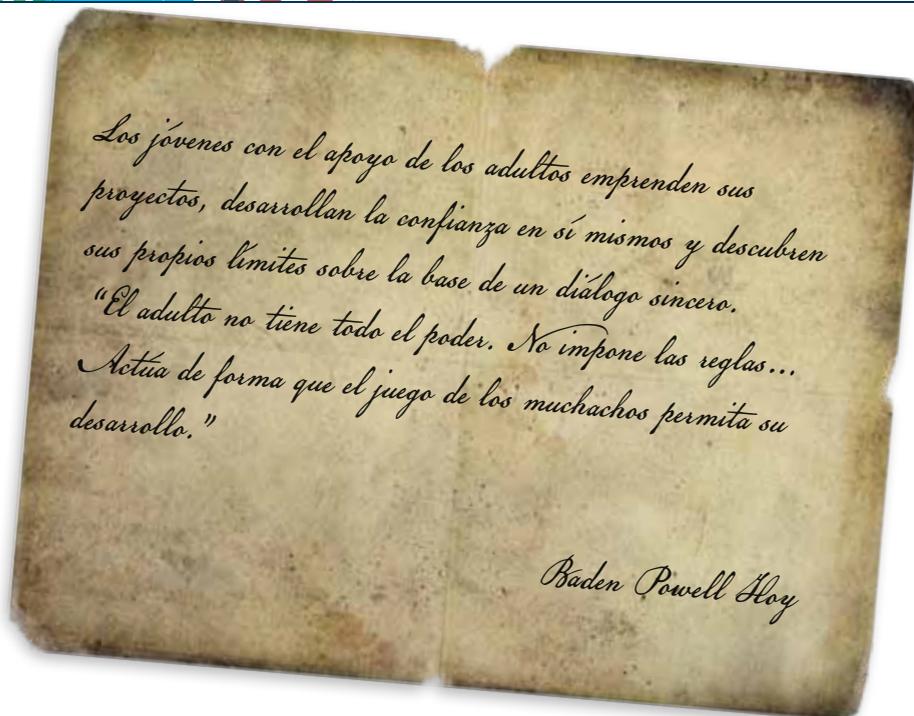
IM Marcelo E. Rivas
Jefe Scout Nacional

¹ Política Nacional de Programa de Jóvenes, SAAC
² Visión SAAC



ÍNDICE

Introducción	7
El adulto como Educador Scout.	13
El adulto como animador de la Fe.	16
El adulto como responsable del educando.	20
El adulto y el juego.	26
El adulto como facilitador de las actividades scouts.	29
Conclusión.	31
Anexo 1	34
Bibliografía	36
Agradecimientos	37



INTRODUCCIÓN

La OMMS define en el Artículo 1º de la Constitución del Movimiento Scout como: **"El Movimiento Scout es un movimiento voluntario, no político, educativo para jóvenes abierto a todos sin distinción de origen, raza o credo, de acuerdo con el propósito, principios y método concebido por el Fundador..."**

Como vemos en su definición el Movimiento Scout no menciona al adulto sólo habla de los jóvenes.

La definición del Movimiento Scout hace mención a la palabra **"educativo"**. Si bien los procesos educativos pueden definirse de muchas maneras: según el autor, el momento histórico, social, político o ideológico de quién lo define, lo que sí es denominador común de todas ellas, es que **el adulto juega un rol importante dentro de este proceso.**



DOCUMENTO GENERAL

El Movimiento Scout presenta al joven como su principal protagonista pero para que el proceso educativo se dé, es necesaria la presencia de un adulto que lo facilite, brinde oportunidades, acompañe, ayude al niño, niña o joven a descubrir sus potencialidades y límites.

Un adulto que construye su autoridad basándose en la capacidad de reflexión, antes que en la de la acción, a efectos de generar una intervención que anima, invita al cambio positivo porque pensó desde su adultez. Esta capacidad reflexiva que actúa a su vez como límite interno frente a conductas impulsivas, pues lo que lo diferencia precisamente del niño, niña o del joven es su madurez adulta. Autoridad construida por el respeto que le ofrecen los jóvenes al observar su modo de intervención

El Método Scout expresa con claridad **“..., involucrando, bajo la guía de adultos, el descubrimiento y la aceptación...”**, lo que indica que el adulto tiene un rol fundamental en el desarrollo del “Gran Juego Scout”, ya que es él, quién acorde siempre al “Propósito del Movimiento Scout” da la intención educativa a lo que se produce en cada actividad.

El niño, niña o joven no importa su edad, viene al Movimiento Scout a disfrutar de la compañía de sus pares, vivir aventuras, explorar sus posibilidades, descubrir el mundo, no a educarse. Así lo planteó el Fundador desde el inicio del Movimiento Scout.

Así el adulto, como Dirigente o Educador no formal, Educador de Tiempo Libre o simple y complejamente como Educador Scout, intervendrá en el proceso de enseñanza – aprendizaje que el niño, niña o joven está realizando.

Esta intervención educativa, se orienta a trabajar los objetivos propuestos en el Programa de Jóvenes, los que expresan el ideal de persona que el Proyecto Educativo de Scouts de Argentina prevé para ellos o ellas. Son una forma de presentar de manera entendible para nuestros beneficiarios los Principios Scouts manifestados en la Ley y la Promesa. Scout.

El rol del adulto en el Movimiento Scout no es tanto enseñar como promover aprendizajes, generando situaciones que ayuden al niño, niña o joven a descubrir lo que no conoce, sea en el aspecto espiritual, físico, mental o socio-cultural.

Esta promoción del aprendizaje es un proceso también para el adulto, pero hasta que se llega a ser un “dirigente”, se va aprendiendo a ocupar un rol. Rol es un concepto clave de la sociología resumido por Brown, quien dijo sobre él: **“la palabra rol se ha**



tomada prestada del teatro y hay muy poco en su sentido socio-psicológico que no esté prefigurado en su sentido teatral". Los roles prescriben ciertos modos de comportamientos, pero también permiten una gran cantidad de interpretación creativa.

A fin de incluir las variaciones; el adulto llega al Movimiento Scout con ciertas actitudes en común, debido que en su captación ha pasado por el tamiz de la Ley y la Promesa. En cualquier tipo de discusión del rol del adulto debemos examinar los atributos comunes de todos ellos y ser sensibles a las variaciones personales e institucionales.

Uno de los mayores desafíos a los que el adulto se enfrenta es su propia actitud frente el aprendizaje del otro.

Sabemos los roles que un adulto **NO** debe asumir en el Movimiento Scout:

- Un maestro/a.
- Un padre/madre.
- Un/a terapeuta.
- Un/a catequista.
- Un amigo/a.

A la vez estamos seguros que su rol tiene un poco de cada uno de los mencionados y mucho más. Si nos encasilláramos en uno sólo, estaríamos perdiendo la riqueza que el Movimiento Scout propone para sus adultos: la conjunción de todos en el Educador Scout. Cada uno de los otros roles se ejercerán en sus ámbitos y serán efectivos de acuerdo a su especificidad.

Algo para tener en cuenta pues, es un miedo muy particular de los adultos en el Movimiento Scout: ¿Cómo me ve el niño, niña o joven?. Con tremendo temor los Dirigentes Scouts se acercan a preguntar, **“Este niño, niña o joven no tiene padre y creo que ve en mí a su papá. ¿Qué hago?”**.

El chico puede vernos como él quiera, eso no lo podremos cambiar, el problema es si nosotros como adultos responsables no tenemos la suficiente estabilidad emocional como para no asumir ese rol que no es nuestro.

Yo no puedo, ni debo manejar los sentimientos de nadie, lo que sí puedo hacer es tener claro los míos, de esta forma podré cumplir con esta importante función sin problemas para el niño, niña o joven y para mí mismo.



DOCUMENTO GENERAL

También podemos pensar en otro sentido la mirada del joven hacia el adulto; interrogándonos ¿Qué muestro con mis actos? ¿Permito que se vea en mis actos mi consecuencia con los valores que predico? Los actos sólo demuestran coherencia cuando aquello que le dijimos a un joven lo vivimos. Allí en ese punto, **el adulto coherente que intenta unir lo que dice con lo que hace, es quien educa en la real dimensión del ser educador.** Revisarnos para mejorar, repensar junto al equipo de educadores, como transitamos la coherencia, es un desafío que hace del educador una persona ética.

Lo importante a comprender es que el Movimiento Scout propone que jóvenes y adultos sean socios, compartiendo un mismo ideal, cada uno con su identidad y especificidad.

El adulto debe conocer las características, necesidades e intereses de cada uno de los miembros del grupo y del grupo mismo con el cual trabaja.

El Movimiento Scout no trata de uniformar o modelar de acuerdo al gusto de los adultos, sino que propone un modelo que cada uno puede adoptar y adaptar de acuerdo a sus posibilidades, capacidades, estilos, formas de ser, hacer o sentir.

Que el adulto deba entender lo que el niño, niña, joven quiere, hace imprescindible que posea algunas características mínimas para lograrlo:

- Saber que nuestras decisiones se toman en base a una escala de valores.
- Reconocer prejuicios y suposiciones que muchas veces ignoramos que poseemos.
- Aceptar que nuestra visión de la realidad esta sesgada por numerosos elementos y circunstancias.

Entender lo que el niño, niña o joven necesitan, implica como decía nuestro Fundador, en Guía para el Jefe de Tropa, “Tener alma de niño” pero por supuesto no significa que el adulto deba jugar a ser joven, pues si así lo hiciera no estaría cumpliendo con sus responsabilidades.

Para lograr esto es necesario tener la capacidad de escuchar, que es una forma de entrar en relación.

- Escuchar es abrir un espacio de expresión respetuosa entre las personas, es una forma de estar atento a los cambios que se operan en los niños, niñas o jóvenes.



Rol del adulto en el Programa de Jóvenes

- Escuchar, ayuda a crear un ambiente de apertura que permite al niño, niña o joven depositar su confianza en ese adulto, no por ser su Dirigente, sino por ser la persona que acepta sus fortalezas y debilidades, sin críticas, ni objeciones.

Por supuesto que el adulto no abrirá juicio de valor respecto a lo que reciba, pero orientará su trabajo para ayudar al niño, niña o joven a aceptar el desafío de trabajar aquellos aspectos de su personalidad que él o ella decidan mejorar (Lo hará actuando desde el grupo a la persona o desde la persona al grupo como “El Método Scout” propone.)

El adulto camina con los niños, niñas y jóvenes, se esfuerza por comprender y hablar su lenguaje, esto no es imitar las expresiones que los chicos emplean, sino comprender lo que hay debajo de tal pregunta, tal observación, tal actitud.

Acompañar es guiar a cada uno para que a partir de sus necesidades comience a construir su propio modelo con su impronta personal.

Acompañar es estimular a cada cual para que haga propio el proyecto de vida que él o ella ha elegido.

Acompañar...

Para que esto sea realidad, el adulto necesariamente, a parte de conocer las etapas evolutivas del grupo edad con el que trabaja y de cada niño, niña o joven en particular, precisará interiorizarse del medio donde él o ella se desarrollan.

Conocer el medio familiar, el ámbito escolar, las características del barrio, las creencias religiosas familiares, el origen étnico familiar, grupo de amigos, en general los distintos entornos donde cada niño, niña o joven vive, crece y se desarrolla. Este conocimiento será una fuente valiosa de información para comprender mejor a cada uno de nuestros niños, niñas o jóvenes, nos ayudará a comprender lo que él o ella necesita, así como a colaborar mejor a guiarlo/a en la búsqueda y consecución de su proyecto de vida.

Identificar las características culturales del niño, niña o joven permitirá comprender la procedencia de hábitos, pautas, valores. Pensar la construcción cultural como un proceso que tiene como punto de partida la historia familiar con todas sus formas de actuar y pensar. Partir de lo que trae el niño, niña o joven para invitarlo a participar, adherir voluntariamente a la cultura scout. Para que esto sea posible, es necesario un educador con actitud de apertura a la realidad del otro, que puede ser muy distinta a la



propia, pero entonces allí, iniciará un camino de reconocimiento del otro como persona con todo lo que “es” en su dimensión humana para elevarlo a nivel de los valores.

En el Movimiento Scout el rol del adulto es esencialmente de observador, facilitador y generador del proceso de acompañamiento del niño, niña o joven para alcanzar su plenitud. Si bien no lo hemos mencionado anteriormente, el adulto no debe ser un superhombre que todo lo puede, es por ello necesario que trabajemos en equipo. No podemos limitar las actividades de nuestros niños, niñas y jóvenes a lo que nos gusta o podemos hacer. Debemos complementarnos en un equipo donde estén presentes la experiencia, la habilidad física, la iniciativa y si algún momento nos falta alguna cualidad debemos recurrir a personas expertas o con gusto en el tema (Sinodales) para que nos acompañen.

Si a mí no me gusta cantar, buscaré a quien le guste para que cante con mi niños niñas o jóvenes, al igual que si mi condición física no me permite hacer una caminata, tendré que buscar quien pueda. La idea es ser un facilitador y por ello **“facilitaremos”** lo que sea necesario para que los niños, niñas y jóvenes puedan realizar todas las actividades que quieran. La actividad que no se realiza con alegría desde ambas partes termina no siendo una actividad educativa.

Como
resumen
podemos
decir

“Como Dirigentes de Manada nuestra misión está en ayudar a que cada niño se descubra valioso, en la Unidad Scout que cada niño sabiéndose valioso encuentre a otros niños que son tan valiosos como él, en la Comunidad Caminante que esos niños que se saben valiosos puedan hacer cosas valiosas para el entorno donde viven y en la Comunidad Rover, a que esos chicos valiosos que pueden hacer cosas valiosas ayuden a otros a encontrar su propio valor y de esta forma juntos se den cuenta que pueden cambiar el mundo”.



EL ADULTO COMO EDUCADOR SCOUT

El adulto es un Educador Scout. Estas dos palabras unidas dan un sentido distinto al rol:

El Jefe de Tropa guía al muchacho con el espíritu de un hermano Mayor.

*Guía para el Jefe de Tropa
BP*

- **Educar**, como dice Paulo Freire es “Hacer, lo que implica: reflexión y praxis del hombre sobre el mundo para cambiar la realidad”
- **Scout** es quien adhiere voluntariamente a valores expresados en nuestra Promesa y Ley.

Para ser más claros, es ayudar a que cada uno de nuestros niños, niñas o jóvenes puedan:

- Descubrir el mundo que a la luz de la Promesa y Ley Scout.
- Asumirlas como escala de valores propia.
- Mirar el mundo que lo rodea con ojos críticos y comprometidos.



Bajo este contexto es donde el rol comienza a definirse **“educó pero no enseñó”**. El maestro enseña pues pone énfasis en los contenidos esperando que éstos enriquezcan el conocimiento de cada alumno.

Los Educadores Scouts ponemos énfasis en el proceso. Pues es en él, donde el niño, niña o joven vivencia y se apropia de los valores. Los hace propios por convicción y no por imposición.

No se trata de tener que pasar un examen o agradar al maestro, sino que él o ella encuentran felicidad viviendo el **modo de vida scout**.

Los seres humanos somos iguales porque todos compartimos la naturaleza humana y todos somos diferentes por que el hacer es distinto, ya que hay una desigualdad funcional que nace de las peculiaridades de cada uno, de su propia historia de su contexto familiar y social. Conocer estas peculiaridades especialmente aquellas que hacen a la promoción del aprendizaje de cada uno, es la esencia misma de la educación de la persona; o sea alguien singular, único e irrepetible, diferente a los demás.

Hay algunas acciones necesarias, pero no suficientes para ser un Educador Scout exitoso:

- Vivir los valores que se intenta transmitir.
- Vivenciar la Promesa y Ley Scout.
- Desear aprender.
- Ser observador
- Aceptar a los demás tal cual son.
- Habilitar.
- Motivar.
- Orientar.

Es decir el Educador Scout hace suya la Promesa y la Ley Scout y cada niño, niña o joven advierte que las reglas que rigen para el educador son las mismas que rigen para él o ella.

No se espera que el Educador Scout sea santo o mártir, sino que **“haga todo lo posible”** como se le pide al niño, niña o joven para cumplirla. Nadie puede ayudar a otros a vivir, lo que no vivencia.



El proceso por el cual el Educador Scout adquiere los saberes, haceres y sentires propios del Movimiento Scout se llama Formación, y ella no sólo abarca el hacer y el saber sino también el ser.

El Educador Scout asume la responsabilidad de saber que es ejemplo para los más jóvenes. Es un ser humano consciente de sus potencialidades y debilidades, con un fuerte compromiso para aceptar trabajar el cambio. De esta forma demostrará a cada uno de sus niños, niñas o jóvenes que él es capaz y **ellos también lo son.** (Con respecto al punto de las potencialidades del adulto, agregamos como anexo 1 al presente documento la carta del Jefe Scout Nacional y el Director Ejecutivo, respecto a Dirigentes con discapacidad)

Es esta la verdadera función del educador scout:

EDUCADOR SCOUT= HABILITADOR.

Es el adulto reconocido, quien con convicción le dice a otro **“Vos Podes”**, no porque yo lo digo sino que te ayudo a que lo descubras en cada actividad que haces, en cada gesto, por medio de la confianza que he depositado en vos.

Este niño **“habilitado”** será capaz de hacer lo mismo con otros y cuando esto suceda con muchos seres humanos el mundo será distinto.

Implica: *“Darle los medios para desarrollar la máxima capacidad para dominar el mundo de las realidades materiales y para ser más eficaz la solidaridad humana”.* (Tratado de la educación personalizada, Víctor García Hoz)

Ser Educador Scout es tener el poder de cambiar las vidas de nuestros niños, niñas y jóvenes, pero no usarlo, sino cederlo para que sean ellos mismos quienes asuman esta responsabilidad.

Ser Educador Scout es aceptar a cada uno tal cual es, sin críticas ni comparaciones, sin objeciones, respetando las decisiones de cada uno y a la vez siendo un ejemplo inspirador y ofreciendo **compañía y límites.**

El Educador Scout no impone, el niño, niña o joven deciden los objetivos de los cuales ellos se apropiarán. Él ira a su lado en el camino que ellos decidan para motivar, orientar y contribuir a su evaluación.



EL ADULTO COMO ANIMADOR DE LA FE

El Movimiento Scout no tiene como finalidad evangelizar o sumar fieles a ninguna de las religiones que lo componen o lo compondrán, pero esto no quiere decir que no tenga nada que ver con la religión y por ende que el adulto no sea un animador en la Fe.

Parece una contradicción nuestra frase anterior, pero si lo analizamos veremos la verdadera dimensión de su sentido. Lo dicen nuestros documentos fundantes, nuestra finalidad es educativa. Como hemos visto hasta ahora es una visión de educación diferente, transformadora del hombre y el mundo, que no termina en la mera transmisión de contenidos.

Entonces ¿Dónde está el rol del adulto como animador de la Fe? Se define como el resto de sus tareas: no en arengar, en convencer, en obligar, sino por medio de la **vivencia scout**, ayudar a que cada niño,

“El fondo religioso que hay en la costumbre de efectuar buenas acciones, es común a todas las creencias, y por ello el Escultismo no está en pugna con ningún culto”

*Guía para el Jefe de Tropa
BP*



Rol del adulto en el Programa de Jóvenes

niña o joven descubra su sentido trascendente, se sienta parte de un plan que lo incluye ineludiblemente y que con la fuerza de esta vivencia como una realidad en su corazón, sienta la necesidad de encontrar un camino donde plasmarla, es decir una religión que exprese ese camino.

El adulto scout no es un catequista, ni un ministro religioso, pero si esperamos que viva una Fe adulta, comprometido coherentemente con lo que la religión que ha asumido le exige y que sea testimonio de la misma.

Los niños, niñas o jóvenes no aprenden valores sólo por ir al templo o al grupo o leyendo libros. Los aprenden relacionándose con sus padres, con sus dirigentes, con otros adultos y su grupo de pares, observándolos cuando tienen que decidir acerca de qué valores asumir como propios. Estas vivencias vuelven a aparecer en cualquier momento de sus vidas y esencialmente cuando toman decisiones.

Muchos Dirigentes Scouts entienden que su compromiso con esta área de la educación de los niños, niñas y jóvenes concluye cuando los llevan al servicio religioso de su religión o le recuerdan de vez en cuando sus deberes religiosos. Nada más alejado de lo que el Fundador pretendió para el Movimiento Scout y de lo que nuestro Proyecto Educativo nos plantea.

Trabajamos con niños, niñas o jóvenes que tienen una religión definida, la practican y la viven, pero también con aquellos que no están en esta condición. Es necesario en este último caso, tener la plena seguridad que los padres comprendieron el valor de la Fe con expresión religiosa para el Movimiento Scout y que nos encargaremos de ayudar a cada uno de sus hijos a descubrir su sentido trascendente y su canalización por medio de una confesión religiosa.

Cuando un niño, niña o joven ingresa al Movimiento Scout, sus padres o él dependiendo de la edad, deberán conocer fehacientemente que como educadores, trabajaremos para que él o ella asuman una búsqueda de su sentido trascendente y a la vez promoveremos su expresión de este sentido en forma confesional.

Dice el Dr. Adolfo Aristigueta Gramcko, en su libro “El Gran Juego”, “Quien se haya recostado en una noche estrellada, sobre la hierba, con sus compañeros Scouts, al admirar esa obra magnífica e inmensa no puede dejar de sentir que existe algo más, que da sentido a nuestra existencia.”



Por supuesto que esto no es sólo una forma de despertar el sentimiento de trascendencia en los niños, niñas o jóvenes que no tengan una religión sino en todos, pues esto ayudará a reafirmar la elección de ese camino para los que ya lo tienen definido.

Por eso es que decimos que la responsabilidad del adulto scout como animador de la Fe no termina en dejar al niño, niña o joven en manos del ministro de su religión, sino que como animador de la Fe es parte de su labor promocionar esta vivencia en cada juego, canción o actividad scout donde debe identificar los momentos de reflexión y oración y animarlos de manera tal que resulten una experiencia rica y trascendente.

Ante un niño, niña o joven que manifiesta no tener una vivencia religiosa definida, una vez que reconozca el valor de adquirirla, colaboraremos en que cada uno inicie el camino del descubrimiento. Como animador en la fe ayudaremos a que el niño, niña o joven investigue las distintas expresiones de Fe, siguiendo el criterio definido por el Equipo Nacional de Encuentro Religioso, para orientar a los que se encuentran en búsqueda de una Fe con expresión religiosa. Lo acompañaremos para que él o ella vean las diferentes formas de seguir un camino, acercándolos a ministros de las distintas confesiones para que ellos colaboren en la elección que su corazón le dicte.

Es un acto de nobleza muy grande que aún cuando como adulto, se crea que el propio camino elegido es el que lo llevará a trascender, se respete la libertad del otro y se le brinde la oportunidad de encontrar su propia vivencia de fe.

Será necesario poseer un equilibrio emocional que nos permita superar nuestras pequeñeces, para ser capaces de brindar al otro este tipo de oportunidades. Debemos ser realmente adultos con lo que ello significa: madurez, sentido del deber, sentido de la responsabilidad, autoestima, amor por los demás y otras virtudes que nos permitirán ser objetivos.



Rol del adulto en el Programa de Jóvenes

Tanto los niños, niñas o jóvenes que eligieron su camino, como los que están en búsqueda deberán vivir en el ámbito del grupo donde se encuentren, los valores que son comunes a todas las religiones. Valores tales como: la relación con Dios, la vida, la familia, amor fraterno, respeto por el otro, tolerancia por las diferencias, igualdad de oportunidades, “Vivir los valores que hacen al ser humano cada vez más humano”. (Alieto Mandreoni, filósofo contemporáneo)

Si no somos capaces de fomentar este ambiente en el seno del grupo de niños, niñas o jóvenes con los que trabajamos, todo nuestro esfuerzo por promocionar su desarrollo en la Fe será en vano, pues estaremos borrando con nuestra acción lo que predicamos con la palabra.

Para finalizar es importante señalar que esto que hemos descripto hasta ahora no es una función delegable por el adulto sino una responsabilidad tanto o más importante que otras pues hacen al bienestar integral del niño, niña o joven.

No cumplir con la tarea de fomentar la vivencia de la espiritualidad, su identidad religiosa, en cada niño, niña o joven es igual a no practicar en “la vida de Grupo” el Método Scout.

Como educador scouts es imprescindible para su tarea la lectura, comprensión y puesta en práctica del Documento General 3 “Animación de la dimensión espiritual en el Programa de Jóvenes”



El adulto como responsable del educando.

Sigmund Freud plantea en una de sus escritos una de las frases, que haciendo referencia a los padres y sus hijos dice así “Su majestad el bebé”, si bien nosotros no trabajamos con bebés, podríamos parafrasear al célebre padre del psicoanálisis diciendo “Su majestad mi hijo”.

Cada padre sin excepción, al acercar a su hijo al Movimiento Scout, está poniendo en nuestras manos su tesoro más preciado, la vida de su hijo. No es melodramático ni exagerado decir **“la vida”** ya que literalmente eso es lo que hacen, nos entregan su bien irremplazable y nuestro deber es el entregarlo, por lo menos, en las mismas condiciones en que nos fue confiado o si es posible mejor, es decir más cerca de su plenitud.

La educación como proceso humano ha evolucionado a lo largo de la historia de la humanidad, no es aleatoria esta evolución, sino que respondió

“La acción responsable, de la que estamos dispuestos a dar cuenta; la que ofrecemos a toda conciencia y con toda garantía, no admite fallas, tiene que ser acabada y completa. Quien asume una responsabilidad responde por lo que hace, y está dispuesto a hacer lo que le corresponde a toda conciencia, de acuerdo a todas las reglas que él conoce y con toda su destreza maneja. No hace nada a medias.”

El Gran Juego
Adolfo Aristigueta



Rol del adulto en el Programa de Jóvenes

a las distintas ideas, concepciones, pensamientos, **“ideologías sobre lo que es ser humano”**, así de sistemas rígidos y formales, del castigo físico como medio de aprendizaje se evoluciona hasta las concepciones actuales, donde se considera al niño sujeto de derecho aún antes de su nacimiento. Como movimiento educativo, con mayor o menor rapidez hemos incorporado estos nuevos paradigmas a nuestro proceso educativo.

En el pasado, debido al concepto reinante de que el cuerpo era nuestro medio para el pecado, era muy común que el soportar dolor físico fuera un modo adecuado para templar nuestro carácter y hacernos más resistentes para enfrentar la vida. Los educadores usaban medios de infringir dolor a sus alumnos para que ellos aprendieran y se hicieran más hombres.

Leyendo los libros del Fundador vemos que su pensamiento, ya era distinto, pues nos enseña todo tipo de técnicas para vivir en la naturaleza de forma que disfrutemos de ella. Nos propone hacer un colchón de paja para hacer confortable el ámbito donde dormiremos, formas de fuego para calentarnos, construcción de mesas, bancos, lavabos, letrinas, etc., para vivir en campamento sin padecimientos, disfrutando de la naturaleza, aprendiendo de ella y conviviendo armónicamente en su seno.

Algunos podrán plantear que pasaba con “Tomasito Pie Tierno”, él era el resultado de su propia haraganería, falta de empeño y ganas de esforzarse, en ningún momento las cosas que le pasan se las hacía pasar el adulto scout, sino que eran el resultado de su propia inexperiencia.

Es fundamental decir que ya en la fundación del Movimiento Scout el concepto de cuidado por el niño, niña o joven estaba incluido en las ideas de Baden Powell. No deseamos justificar nuestra postura sino demostrar, que el Movimiento revolucionó a la educación de su tiempo y lo sigue haciendo ahora.

¿Cuáles son los cuidados que un adulto debe brindar a un niño, niña o joven?

Enumeraremos algunos sólo para ser didácticos al respecto y brindar la posibilidad de formar un criterio que nos permita entender lo que debemos observar o actuar cuando tenemos a nuestro cuidado a niños, niñas o jóvenes.

Las dividiremos para una mejor comprensión, pero como sucede con toda división, no deja de ser caprichosa. La afectación en un área indiscutiblemente traerá consecuencias en otras, generalmente más nocivas que las que podemos ver.



Con respecto a la físico, nuestra tarea es la de anticipar las consecuencias de las acciones que proponemos. Como adultos tenemos la obligación y el deber de evaluar los riesgos de cada actividad propuesta, medir sus consecuencias, eliminar las posibles situaciones indeseadas y si no podemos, no llevar a cabo dicha acción.

No se trata sólo de evitar los accidentes, hecho fundamental e importante, sino de tomar todas las precauciones para que los niños, niñas o jóvenes tengan una vida saludable en nuestras actividades. Esto incluye:

Precauciones

- No estar expuestos al sol, al frío o a la lluvia y si en un momento fuera necesario por un problema climático inesperado, buscar solución rápidamente y minimizar las consecuencias, por ejemplo usar gorro, protector solar, abrigarse, buscar un lugar caliente y ropa seca para que pueda estar cómodo.
- Brindar una alimentación adecuada a la época climática, variada, y equilibrada intentando respetar el gusto del chico, pero enfocada a las características al principio enumeradas. Es nuestra obligación verificar que todos coman, si no lo hacen averiguar la razón. Es necesario que con el desgaste de energías los niños, niñas y jóvenes realicen las cuatro comidas en nuestros campamentos.
- Debemos verificar que hagan sus necesidades fisiológicas regularmente y no que por miedo o vergüenza se aguanten, ya que esto genera serios problemas en su organismo.
- No deberemos medicar si no es por indicación escrita de un médico. Deberemos responsabilizarnos de suministrar los medicamentos a aquellos niños, niñas o jóvenes cuyos padres lo hayan indicado en la Ficha Médica. Teniendo una copia de la prescripción médica y su forma de administrarla, para evitar la medicación sin orden del facultativo.
- No comer tirados en el suelo, ni en lugares sin las condiciones higiénicas mínimas. Las comidas se harán con alimentos frescos habiendo verificado su fecha de vencimiento y su calidad.

Cuidar físicamente significa, evitar accidentes, cuidar la salud de los niños, niñas o jóvenes, proveer una alimentación adecuada, respetar las horas de descanso necesarias para un ser humano, no exigir a nadie más de lo que su físico puede, verificar el confort de los lugares de



aseo, alimentación, higiene personal y evacuación así como los de sueño y descanso. Es decir considerar que todas y cada una de las condiciones que los rodean sean las más adecuadas.

Cuidar significa también **no utilizar castigos**, ponemos límites y sancionamos si es necesario. No educamos “enderezando al torcido” sino promoviendo el desarrollo personal de cada niño, niña o joven.

Castigar significa denostar y humillar a la persona, quitarle su dignidad como ser humano.

Como Educadores Scouts sancionamos, cuando vemos que la regla se ha quebrado, detenemos la actividad, colaboramos para que los presentes se percaten de lo sucedido, ayudamos a que reflexionen sobre cómo se puede evitar en el futuro esta situación y damos la posibilidad de la reparación al, los o las responsables.

Reparar dignifica a la persona, ayuda a aprender, hace sentir a cada uno más humano, reconoce el daño ejercido e intenta ponerle solución. Esta es una de las finalidades del Movimiento Scout.

Ayudar al niño a interrogarse, lo construye en los valores éticos, pues son las preguntas brindadas por el adulto las que lo guiarán hacia respuestas que habiliten al encuentro con los otros y el establecimiento de vínculos más humanos que lo animen a “ser” en términos de Promesa y Ley Scout. Las directivas dadas frente a situaciones de inconducta suelen caer en saco roto y han sido descartadas como fuentes de cambio. Sin embargo, la pregunta que estimula la búsqueda, selección y puesta en marcha de estrategias superadoras resulta eficaz. Para esto será necesario un educar empático, capaz de ponerse en el lugar del otro para así comprenderlo en su equivocación y guiarlo hacia la conducta asertiva. Un educador que vive de acuerdo a valores prosociales, es decir, los aspectos positivos que son los que nos permiten fortalecer nuestra autoestima y de esta manera transmitir lo bien que nos sentimos. Consecuentemente, es la conducta empática y prosocial la que facilitará el acercamiento al otro para acompañarlo en la toma de decisiones correctas para sí, los demás y su medio.

Lo antedicho, en cuanto a cuidado físico es prioritario para todos, desde lobatos a rovers, y no excluye de ningún modo a los adultos. Un dirigente a cargo de un campamento (Jefe de campo) tendría que verificar que estas condiciones se cumplan para **todos** los que participan de la experiencia.



Pero con estas precauciones no termina nuestra responsabilidad sobre cada uno de los niños, niñas o jóvenes, hay facetas de su personalidad, menos visibles pero tan importantes como lo físico. **Somos responsables de su seguridad psíquica, emocional, espiritual y social.**

¿Qué significa esto? ¿Cómo puedo hacer para proteger esto que no se ve? En estos aspectos es más lo que no debo hacer que las acciones que debo hacer, pero intentaremos enunciar en positivo las situaciones. Como en el caso de los aspectos físicos la enumeración no es absoluta y sólo refleja aspectos para la construcción de un criterio.

Las actividades que proponamos tienen que ser aceptadas por los niños, niñas o jóvenes voluntariamente, es impensable preparar actividades que pongan al límite al niño, niña o joven para sacarle los miedos, para enseñarle como se hacen las cosas, para indicarle el camino correcto o para simplemente asustarlo/a como broma. Estas situaciones ponen en riesgo psíquico al niño, niña o joven, no tenemos derecho ni autoridad para hacerlo, cuando una persona sufre por el hecho de nuestras acciones, no estamos frente a una situación graciosa sino frente a un abuso, a una violación de nuestras responsabilidades. Si lo que es gracioso, cómico o agradable para un grupo daña a uno sólo de sus miembros no estamos obrando como adultos responsables.

Debemos asegurarnos que cada una de nuestras acciones sea educativa y que esté enmarcada en el respeto al niño, niña o joven como sujetos de derecho y no como objeto de nuestra voluntad.

En cuanto a lo emocional, nuestro trato debe ser cordial, ameno y fraterno, evitando los apodosos negativos, las bromas pesadas, el uso de juegos psicológicos para producir sentimientos que creemos necesarios. Nuestras acciones deben generar sentimientos de confort y cordialidad ya sea en cada individuo o en el grupo en general.

Si un solo individuo del grupo se siente disminuido, avasallado, denostado o incómodo estamos atentando contra su seguridad emocional, por ende estamos incumpliendo nuestros deberes como adultos responsables. Evitaremos este tipo de conductas y a la vez velaremos que tanto sus compañeros como otros adultos no lleven adelante acciones o dichos que pongan en riesgo su seguridad emocional.



Es un aspecto importante de nuestra tarea como educadores **el generar actividades que no causen dolor, pena o angustia en un niño, niña o joven, ya que si lo hiciéramos estaríamos torturándolo.**

Con respecto a lo espiritual no podemos imponer nuestra religión o exigir el cumplimiento de los deberes religiosos a los que poseen una Fe determinada o lo que es peor pretender que los que no tienen elegida su religión cumplan con una cualquiera. Eso es abuso de poder. Nuestro poder está centrado en acompañar, ayudar, guiar y no realizar nuestra voluntad con la vida de los demás.

En relación a nuestra responsabilidad como adultos en el desarrollo de habilidades sociales de los Beneficiarios es nuestra obligación promover la generación de relaciones interpersonales sanas, basadas en el respeto mutuo, en la colaboración, en la solidaridad, en la mirada puesta en el bien común. Esto significa que al promover este tipo de relaciones sociales, evitamos discriminar, aceptamos diversidades y ayudamos a nuestros niños, niñas y jóvenes a descubrir que, depende de nosotros el mantener nuestros valores frente a los demás.

Para finalizar, no hay una lista de las cosas que ayuden o promuevan el desarrollo de una personalidad equilibrada en cada niño, niña o joven, sólo se trata de establecer algunos ejemplos para que los adultos podamos crear criterios que nos ayuden a realizar mejor nuestra tarea, cuidando de ellos o ellas, a fin de no generar situaciones que dañen la estabilidad o potencialidades de los mismos.

Tenemos la ventaja sobre los educadores de la educación formal, que nuestros niños, niñas y jóvenes eligen pertenecer, no están obligados a asistir a la institución. Un niño, niña o joven puede optar por cambiar de Grupo Scout o por dejar el Movimiento Scout, si se queda es que ha elegido depositar su confianza en nosotros. Si defraudamos esta confianza, es muy probable que no haya ley nacional que pueda ser usada para compensar el daño, pero si existe una meta moral que es mucho más dura en su exigencia que es la Ley y Promesa Scout.



EL ADULTO Y EL JUEGO.

“Una vez más lo diremos, comenzar a hablar sobre el Programa de Jóvenes sin comenzar por el juego, sin evocar el juego, es poner la lupa en otro lado, más formal quizá, más adulto quizá, pero traicionando los orígenes mismos de un Movimiento de jóvenes que comenzó, no por hacer teoría educativa o fruto de cavilaciones psicológicas, sino de mirar el juego con otros ojos, con una nueva mirada.”

*Documentos Básicos.
Apuntes para el Juego Scout I*

El Movimiento Scout ofrece al niño, niña o joven un laboratorio, donde poder probar distintas conductas, bajo la observación de un adulto responsable. La misión de este adulto responsable es ayudar a que él o ella descubran las consecuencias de esas conductas, como favorecen o afectan la vida del grupo, de cada uno de sus integrantes y la de él o ella mismo.

La forma en que el niño, niña o joven practican en este laboratorio es por medio del juego. Distintas son las visiones del juego desde el punto de vista desde donde nos paremos, para algunas corrientes el juego es una forma de repetir conductas y condicionarla, para otras es la génesis de la inteligencia, otras ven en el juego una manifestación de conductas psicosexuales, otras una forma de socializar. No podemos decir que una es la correcta y las otras no, pues todas estas posturas son formas de ver la complejidad del ser humano. Todas se complementan y se entrelazan.

Para el Movimiento Scout el juego es el medio privilegiado por el cual el Método Scout se pone en práctica. Por ello juega el lobato o la lobezna



dentro de toda la actividad y lo hace también el Rover. Lo que sucede es que lo que para nosotros es juego para el niño, niña o joven no lo es. Es algo serio. Cuando hablo de juego hablo del “como si” que el Movimiento Scout le permite practicar a sus beneficiarios o beneficiarias.

Esto no desestima, la seriedad de las actividades que los niños, niñas o jóvenes realizan, sino que tienen la oportunidad de equivocarse, de poder analizar donde estuvo el problema, reflexionar sobre cómo evitarlo la próxima vez y volver a empezar, no desde el mismo punto anterior sino con un saber, hacer o sentir nuevo. Y esta situación no será tomada en forma negativa por nadie sino por el contrario será capitalizado como una oportunidad para mejorar.

Para definir al juego, entonces, tomaremos “Baden Powell Hoy” y diremos, el juego es:

- **Acción:** Los niños, niñas o jóvenes son trabajadores infatigables. Están siempre haciendo algo, no les importa correr el riesgo de hacer cosas que a la vista de los adultos, parezcan tonterías.
- **Imaginación:** Es lo que los /las impulsa a emprender acciones. Si la imaginación no está presente la actividad que les proponemos no los/las entusiasmará y el interés decaerá pronto. Si estimulamos la imaginación del niño, niña o joven lo estaremos ayudando a descubrir sus posibilidades, por ello es necesario que al elegir actividades siempre tengamos en cuenta que es necesario permitirles soñar.
- **Asociación y roles:** El trabajo en pequeños grupos, con tareas definidas y responsabilidades compartidas permitirá la intensidad de las relaciones interpersonales. Si cada uno de los integrantes del equipo no tiene tarea o función asignada se aburrirá, no aportará, es decir, no jugará.
- **Reglas:** Las reglas son el punto de inflexión que permiten que el juego sea posible, acción, imaginación y esencialmente asociación y roles. Para que el juego se lleve a la práctica las reglas deben ser compartidas y respetadas por todos.

El juego es....



Esta introducción es para marcar algunas peculiaridades del rol del adulto en el juego y que hacen la diferencia del juego que un niño, niña o joven realiza en la calle, en su casa o en cualquier ámbito distinto al Movimiento Scout, es el adulto quién introduce la variable educativa en el juego. En todo lo que hemos visto hasta ahora sobre el juego siempre se hacen presentes dos actores, uno el niño, niña o joven que es el que juega y el otro el adulto que observa el juego. Sin estos dos actores el juego educativo no es posible.

El niño, niña o joven jugará con sus pares y lo hará como descubre la psicóloga Melanie Klein expresando en sus acciones un lenguaje que será leído por el adulto.

El adulto realizará una lectura de lo que se está jugando y con base en su observación actuará educativamente en el mismo, lo hará con el recupero, la reflexión y relación de lo actuado a la luz de la Promesa y Ley Scout, es decir transformará el juego en educativo.

Es por ello que decimos que el adulto entra y sale del juego, no por que juegue con los niños, cosa que no debe hacer, porque su presencia como jugador contaminará la libre expresión del lenguaje de los niños, niñas y jóvenes causando que su lectura o la de cualquier otro adulto no sea objetiva. **Por ello el adulto no juega con los niños, niñas o jóvenes**, su entrada al territorio del juego es sólo por medio de su intervención educativa.

Por supuesto que con esto no queremos decir que los adultos no juegan, pueden y es bueno que lo hagan, pero con otros adultos, es más realizar actividades donde tengan la oportunidad de jugar, también dará la oportunidad de haciendo uso del mismo proceso, recupero, reflexión y análisis de nuestras conductas a la luz de la Promesa y Ley Scout en el juego, mejorar nuestras prácticas y a la vez crecer como personas.

Mezclar el rol de observador y el de jugador cambia el sentido de nuestra finalidad en el juego, lo perjudica y nos quita la posibilidad de realizar nuestra tarea.

Es importante mencionar que para nosotros adultos, el juego es también lenguaje que expresa nuestras ideas más inconscientes por lo que participar nos pone en el lugar de niños, niñas o jóvenes, quitándole a ellos de nuestra mirada, contención y protección que tenemos el deber de brindarles a los verdaderos destinatarios del Juego Scout.



EL ADULTO COMO FACILITADOR DE LAS ACTIVIDADES SCOUTS.

“La progresión personal, la forma en que se evalúan y reconocen los aprendizajes de los chicos y chicas a partir de jugar a aquellos juegos que han elegido y que han sido enriquecidos por los adultos. Las actividades, la acción misma de jugar.”

*Documentos Básicos.
Apuntes para el Juego Scout II*

Todo lo que el Movimiento Scout es, se pone en juego en la **actividad Scout**. Desde los Principios, la Misión, la Ley y Promesa y El Método Scout se cristalizan en la actividad Scout. Allí es donde el adulto hace uso de las herramientas que posee para acompañar el desarrollo integral de los niños, niñas o jóvenes, que se acercan al Scoutismo.

Lo hará generando situaciones que ayuden al niño, niña o joven a descubrir cada aspecto de su personalidad por medio de la propuesta que el adulto le facilita. Esta es la finalidad de la actividad scout, brindar situaciones, un espacio, un ámbito de laboratorio donde los niños, niñas o jóvenes puedan probar conductas. Estas conductas van desde las experiencias más sencillas, por ejemplo, motoras hasta las más complejas, como resolver problema de interacción o cambiar aspectos de la realidad para mejorarlos.

La función fundamental de todo adulto responsable es la de diseñar o colaborar con ellos o ellas para que diseñen, actividades en la cuales se



planteen distintas situaciones. Estas situaciones ayudarán a que cada uno de los participantes experimenten saberes, haceres y sentires que les permitan en forma práctica, reconocer su valor como personas útiles, descubrir el valor de otros y asociarse en la transformación del mundo.

De aquí la importancia expresada por el Fundador cuando manifiesta que en el “Movimiento Scout se aprende haciendo”, esto se logra por medio de las actividades, en donde no sólo se aprende a hacer, sino a ser y sentir. Por eso es que la actividad es el catalizador de la finalidad del Movimiento. Es importante que el niño, niña o joven participe de la definición de los objetivos de los que se apropiará, como los trabajará y además los evalúe. El rol del adulto en este proceso será el de facilitar.

Ser un facilitador significa, ser un incansable investigador de los intereses de los niños, niñas y jóvenes, de la realidad de cada uno de ellos o ellas, del entorno del grupo donde participan, así como no limitarse en las propuestas. El adulto facilitador sólo deshecha actividades cuando no son Scouts o cuando un niño, niña o joven es expuesto a riesgos que atentan a su seguridad como expresáramos anteriormente.

Una actividad scout se enmarca en el ámbito de la Promesa y Ley Scout y se ejecuta a través del Método Scout,

Hacer nudos, la vida en la naturaleza, el juego de un partido de fútbol, una sesión de cine debate, una salida al parque de diversiones, una fiesta de pijamas podrán ser o no actividades scouts, según se encuadren o no en lo antedicho.

Si además proponemos un recupero de la experiencia, una revisión y una reflexión de nuestras actitudes, habremos realizado una actividad scout y no un buen momento pasado y nada más.

Facilitar actividades scouts no es elegir las, planificarlas y llevarlas adelante siempre. Compartiremos cada momento con los beneficiarios, dependiendo de la edad, la madurez del grupo y experiencia en la tarea. No quiere decir que debemos sentarnos a esperar que los niños, niñas o jóvenes hagan todo. Hay un equilibrio entre nuestra intervención en la propuesta, planificación y evaluación de la actividad que varía con la edad. La mirada del adulto facilitador así como de su intervención educativa jamás debe estar ausente.



CONCLUSIÓN

A modo de conclusión transcribimos unas palabras del Fundador de su libro "Guía para el Jefe de Tropa"

"Como palabra preliminar de aliento para los que aspiran a ser Jefes de Tropa, quisiera desvanecer el concepto errado que usualmente se tiene sobre que, para llegar a lucirse como Jefe de Tropa, el individuo debe ser émulo del admirable caballero Crichton, es decir, ser sabio... No hay tal cosa. Sencillamente, lo que sí debe ser es hombre-muchacho, esto es:

*"Eres dueño de tu destino
Eres el capitán de tu alma"*

*Invictus
W. E Henley*

1. Poseer espíritu de muchacho y saber, como primera medida, colocarse en su plano;
2. Ser consciente de las necesidades, perspectivas y deseos inherentes a las distintas edades de los muchachos;
3. Tratar con el muchacho individualmente, y no en conjunto, y
4. Fomentar el espíritu de cooperación para obtener los mejores resultados.



Con referencia al primero de estos puntos, es de saber que el Jefe de Tropa no tiene que ser ni maestro de escuela, ni oficial de mando, ni director espiritual, ni tampoco instructor. Todo lo que se requiere es el don de saber gozar con provecho del aire libre, compenetrarse del anhelo de los muchachos, y tener el tino de encontrarles otras personas que los encarrilen en la debida dirección, ya sea con respecto a materia de señales o de dibujo, del estudio de la naturaleza o de la exploración.

Tiene que hacer las veces de hermano mayor, esto es, considerar las cosas desde el punto de vista del muchacho, aconsejarlo, y guiarlo por el buen sendero, transmitiéndole entusiasmo. Como un verdadero hermano mayor, debe apreciar el valor de las tradiciones de su familia y procurar que las conserve, aun cuando para ello necesite emplear mucha firmeza. Eso es todo. El Movimiento es una confraternidad de alegría, tanto más jovial cuanto que en el juego del Escultismo se hace una gran obra para los demás: combatir el engendro del egoísmo.

Con respecto al segundo punto, diremos que existe por ahí gran variedad de manuales que tratan de los aspectos sucesivos de la vida del adolescente.

En cuanto al tercer punto, la misión del Jefe de Tropa—de hecho muy interesante— es procurar que el muchacho muestre sus recónditos sentimientos e imponerse sutilmente de lo que anida en su alma. Logrado esto, debe asir lo bueno que encierra su ser, para desarrollarlo a fin de que elimine lo malo. Por malo que sea el carácter de una persona, siempre hay en él un lado bueno. EL juego consiste en acertar a descubrir esa buena semilla; saber cultivarla y abonarla, para que llegue a fructificar con mayor abundancia. Esto no es instruir a la mentalidad joven; es educarla.

Por lo que hace al cuarto punto: en el adiestramiento para el Escultismo, el Sistema de Patrullas refleja en su conjunto la expresión del adiestramiento individual, que en la práctica indica todo lo que al muchacho ha aprendido. EL Sistema de Patrullas cuenta también con un valioso elemento para la formación del carácter; si se sabe aprovecharlo como se debe. Mueve a cada muchacho a tratar de asumir alguna responsabilidad personal por el bien de su Tropa. Induce a cada patrulla o tropa a preocuparse del descargo de alguna misión bien definida que sea de provecho para la Tropa. Interpretando este espíritu, el Jefe de Tropa queda en condiciones de juzgar, no solamente su propia



instrucción, sino también sus ideas con respecto a la perspectiva moral de sus Scouts. A la luz de ese espíritu, el scout mismo va comprendiendo poco a poco que tiene voz y voto en lo que hace la Tropa de que forma parte. EL Sistema de Patrullas hace que la Tropa, y por ende todo el Escultismo, sea un esfuerzo genuinamente cooperativo.”

Gracias por haber realizado este recorrido, te deseamos éxito en tu camino, lo único que te puede asegurar es que si haces bien tu trabajo habrá muchas vidas que serán distintas a lo que pudieron ser, esa es la huella que dejarás en este mundo para dejarlo en mejores condiciones que lo encontraste cuando llegaste a él.



ANEXO 1

Estimados Hermanos Scouts:

Hemos recibido consultas, de algunas zonas, sobre cómo actuar cuando personas adultas con discapacidad (1 PcD) se acercan o integran el Movimiento Scout incluyendo a los miembros beneficiarios que han terminado su etapa como tal y que expresan su voluntad de asumir roles como Educadores Scouts.

Para poder brindar una respuesta adecuada, justa y que respete los derechos de las partes involucradas deberemos realizar algunas consideraciones, ya que no se trata de un acto que deba decidirse en forma general sino caso por caso, ya que la diversidad que los humanos presentamos, excede la decisión que una generalización puede brindar.

Un primer aspecto a tener en cuenta es que las características de nuestras actividades hace que un Educador Scout deba poseer ciertas habilidades que le permitan medir riesgos, visualizar consecuencias, prevenir situaciones y otras características que tal vez en el área de la educación formal no son imprescindibles.

Nuestras actividades se realizan al aire libre, utilizando herramientas y en situaciones que involucran riesgos potenciales, que el Educador Scout debe ser capaz de calcular y ponderar para que no se conviertan en riesgos reales. En todos los casos lo que está en juego no es una máquina, artefacto o bien material, es la vida de los beneficiarios (niños/as y jóvenes de 7 a 21 años) o la del propio Educador Scout en cuestión.

El segundo punto es que no puede ser el organismo al que la persona con discapacidad desea ingresar, el que sólo evalúe la situación, pues muchas veces aspectos afectivos podrían involucrarse en un proceso de toma de decisiones que por el contrario debe ser sumamente racional, para no afectar a las partes, pues sin quererlo y al poner a la persona con discapacidad en pie de igualdad con cualquier otro Educador Scout estaríamos desconociendo las diferencias, sobre exigiendo las



capacidades de la persona, en resumen discriminando positivamente. Por lo tanto si el ingreso es en el Grupo Scout será el Consejo de Distrito quién en última instancia deba tomar la decisión en consulta con el Director Ejecutivo de Scouts de Argentina Asociación Civil.

Scouts de Argentina Asociación Civil se compromete a garantizar la consulta a profesionales del área, antes de tomar una decisión que garantice por un lado la seguridad física, espiritual, emocional y social de cada beneficiario así como los derechos de la persona en cuestión. Asimismo tomando como referencia la Política Nacional de Recursos Adultos se procurará encontrar una función que responda a las potencialidades de la persona con discapacidad, preserve su bienestar y lo ayude a sentirse una persona íntegra, apreciada y valorada dentro de su ámbito de desempeño.

Para finalizar pedimos a cada Jefe de Grupo, Director de Distrito o Director de Zona que realice una revisión de los adultos de su área territorial a fin de detectar situaciones como las expresadas, comunicarlas a las autoridades correspondientes para que recaben la información necesaria, lo eleven al Director Ejecutivo a fin que en conjunto con la autoridad territorial correspondiente pueda tomar las decisiones del caso.

IM Gerardo M. Mattei
Director Ejecutivo

IM Marcelo E. Rivas
Jefe Scout Nacional



BIBLIOGRAFÍA

- SAAC - Documentos Básicos 2 - Apuntes para el Juego Scout 2
- SAAC - Política Nacional de Recursos Adultos
- SAAC - Proyecto Educativo
- MECyT y UNSAM - Aportes para la construcción de una comunidad educativa.
- ESI - Guía para el Jefe de Tropa - Baden Powell
- ESI - El Gran Juego -Dr A Aristigueta Gramcko
- OSI - Los Dirigentes que Necesitamos
- OMMS - Política Mundial de Recursos Adultos

AGRADECIMIENTOS

Realizado por: Daniel Vázquez
Nuestro agradecimiento por sus aportes a: Sergio Borelli, Isabel Amor, Pablo Bravo Villavicencio

Dirección de Programa de Jóvenes.
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO
Scouts De Argentina Asociación Civil



PLAN DE LA OBRA

El material presentado consta de dos series:

Serie “Documentos Generales”

Documento General 1 “Método Scout”

Documento General 2 “ Promesa y Ley, educación en valores”

Documento General 3 “Animación de la dimensión espiritual en el Programa de Jóvenes”

Documento General 4 “Rol del adulto en el Programa de Jóvenes”

Documento General 5 “De la Propuesta de objetivos a la Progresión Personal”

Serie “Documentos específicos”

Documento Específico 1 Rama Lobatos y Lobeznas: La Manada

Documento Específico 2 Rama Lobatos y Lobeznas: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Lobatos y Lobeznas: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Lobatos y Lobeznas: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Scouts: La Unidad Scout

Documento Específico 2 Rama Scouts: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Scouts: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Scouts: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Caminantes: La Comunidad Caminante

Documento Específico 2 Rama Caminantes: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Caminantes: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Caminantes: Educación por la acción

Documento Específico 1 Rama Rovers: La Comunidad Rover

Documento Específico 2 Rama Rovers: Fundamentos

Documento Específico 3 Rama Rovers: La propuesta educativa

Documento Específico 4 Rama Rovers: Educación por la acción

Material aprobado por el Consejo Directivo de Scouts de Argentina Asociación Civil



Dirección de Programa de Jóvenes.
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CONSEJO DIRECTIVO
Scouts De Argentina Asociación Civil



DOCUMENTOS GENERALES

